



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 132 -2021-UNFV

San Miguel, 17 de mayo de 2021

Visto, el Oficio Virtual N° 073-2021-SA-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2021, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal Virtual N° 065-2021-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2021, que aprueba la conformación del Grupo de Investigación en proceso denominado "Equipo de Investigación en la Gestión de las Instituciones a través de las TIC" de la Comunidad del Conocimiento; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: "Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde";

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-OFI-IGGI-VRIN-UNFV, Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento, acápite 2.2, literal (b) establece: "Grupos de Investigación, es un conjunto de docentes UNFV, docentes de otras universidades, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado o egresado, nacionales o extranjeros, especialistas en una misma área o áreas complementarias que comparten intereses comunes de investigación y se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas en una de las líneas de investigación de la UNFV. Se origina a iniciativa de sus propios miembros. Pueden acceder a diversos modos de financiamiento. Tienen un impacto en la sociedad con los resultados de sus investigaciones. Reciben el reconocimiento oficial de la UNFV a su pedido".

Que, mediante Oficio de Visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores remite para su ratificación la Resolución Decanal Virtual N° 065-2021-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2021, que aprueba la conformación del Grupo de Investigación en proceso denominado "Equipo de Investigación en la Gestión de las Instituciones a través de las TIC" de la Comunidad del Conocimiento, constituida el día 08 de febrero del año 2021, con el propósito de generar conocimiento especializado en el área de las Ingenierías y Arquitectura de la línea de Investigación N° 35 Sistemas de Información y optimización;

Que, la Oficina de Fomento a la Investigación mediante Oficio N° 0055-2021-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 10.05.2021, señala que el referido Grupo de Investigación cumple con todos los requisitos para su reconocimiento establecidos en la Directiva N°001-2020-OFI-VRIN, aprobada con Resolución VRIN N°094 -2020-UNFV;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 132 -2021-UNFV

En mérito al Oficio N° 387-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 13.05.2021 del Instituto Central de la Investigación y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0430-2021-VRIN-UNFV, de fecha 14.05.2021 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar la Resolución Decanal Virtual N° 065-2021-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2021; en consecuencia, aprobar la conformación del **Grupo de Investigación en proceso denominado “Equipo de Investigación en la Gestión de las Instituciones a través de las TIC” de la Comunidad del Conocimiento**, constituida el 08.02.2021, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Ing. Oscar Hugo Mujica Ruiz – Coordinador
Docente Ordinario PR/TC
- Lizbeth Kary Zavaleta Lazo – Estudiante
- Rodrigo Marcelo Tumba Espinoza – Estudiante

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

JCT6



Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

LIMA - PERU